Municipalidad de San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 222

San Isidro, 24 JUL. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a partir de la fecha, en tanto se designe al titular y en adición a sus funciones, al señor **JOSÉ LUIS ROBLES RÁZURI,** empleado contratado bajo el Régimen CAS, las funciones de Subgerente de Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde